

CARRERA MANCIATI CARMAN CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	NOTA	2019	2018
Efectivo y equivalentes	3	14,645	3,999
Cuentas y dctos por cobrar	4	33,629	43,098
Inventarios	5	82,570	73,391
Impuestos	6	146,906	121,850
Total Activos Corrientes		277,749	242,338
Propiedad, Planta y Equipo	7	159,053	192,703
Otros activos	8	20,000	20,000
Total Activos NO Corrientes		179,053	212,703
TOTAL ACTIVOS		456,802	455,041
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Préstamos y obligaciones bancarias	9	(0)	32,255
Cuentas por pagar proveedores y otros	10	207,559	244,524
Cuentas por pagar Relacionados	11	(17,056)	19,252
Impuestos por Pagar	12	3,529	9,664
Otros pasivos	13	8,825	12,115
Total Pasivos Corrientes		202,858	317,809
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Beneficios Empleados Definidos	14	6,526	-
Cuentas por pagar Relacionados	14	183,716	71,201
Total Pasivos NO Corrientes		190,242	71,201
Total Pasivos		393,099	389,010
PATRIMONIO			
	15		
Capital		5,000	5,000
Aportes Socios Futura Capitalización		1,000	1,000
Reservas		7,085	7,085
Resultados Acumulados		48,449	52,945
Otros Resultados Integrales Acum.		(195)	-
Resultado Integral Periodo		2,364	-
Total Patrimonio		63,703	66,030
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO		456,802	455,041

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

Ing. Pablo Carrera Alarcón
GERENTE GENERAL

Ing. Marcia Gordón Segura
CONTADORA GENERAL

CARRERA MANCIATI CARMAN CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Aporte Fut. Capitalizacio</u>	<u>O.R.I. Ganan.Perd. Acum.</u>	<u>Resultados Acumulados Utilidades Acumulados</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2017	5,000	7,085	1,000	-	68,458	21,419	102,961
Transferencias					21,419	(21,419)	-
Aumentos							-
Disminuciones							-
Resultado Integral del año 2018						(36,931)	(36,931)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	5,000	7,085	1,000	-	89,876	(36,931)	66,030
Transferencias					(36,931)	36,931	-
Aumentos							-
Disminuciones				(195)	(4,496)		(4,691)
Resultado Integral del año 2019						2,364	2,364
Saldos al 31 de diciembre del 2019	5,000	7,085	1,000	(195)	48,449	2,364	63,703

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

Ing. Pablo Carrera Alarcón
GERENTE GENERAL

Ing. Marcia Gordón Segura
CONTADORA GENERAL

CARRERA MANCIATI CARMAN CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2019	2018
Efectivo Recibido de clientes	885,182	723,249
Efectivo Pagado a proveedores y empleados	(948,642)	(713,631)
Intereses recibidos	25,108	44,635
Intereses pagados	(26,572)	(18,791)
Efectivo neto proveniente de actividades operativas	(64,923)	35,462
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compra de propiedades planta y equipo	-	(10,668)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	-	(10,668)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Obligaciones bancarias	(32,255)	32,255
Préstamos a largo plazo	112,515	(51,762)
Ajuste de Utilidades acumuladas	(4,691)	-
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	75,568	(19,507)
Aumento neto en efectivo y sus equivalentes	10,645	5,287
Efectivo y sus equivalentes de efectivo al inicio de año	3,999.46	(1,288)
Efectivo y sus equivalentes al final del año	14,645	3,999
Utilidad (pérdida) neta	2,364	(36,931)
Más cargos a resultados que no representen movimiento de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	33,650	32,665
Provisión para jubilación patronal	6,526	-
Participación trabajadores	690	-
Impuesto a la renta	1,544	6,669
Cambios en activos y pasivos:		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	9,469	(202)
(Aumento) disminución en inventarios	(9,179)	(1,084)
(Aumento) disminución en gastos anticipados y otras cuentas por cobr	(25,056)	(31,371)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	(36,965)	81,385
Aumento (disminución) en gastos acumulados y otras cuentas por pag	(47,965)	(15,669)
Efectivo neto proveniente de actividades operativas	(64,923)	35,462

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

Ing. Pablo Carrera Alarcón
GERENTE GENERAL

Ing. Marcia Gordón Segura
CONTADORA GENERAL

Las notas explicativas anexas son parte integral de los estados financieros.

CARRERA MANCIATI CARMAN CIA. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 1 – OPERACIONES

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la Republica del Ecuador, el día miércoles doce de Diciembre año 2012, ante Doctor Remigio Poveda Vargas, Notario Decimo Séptimo del Cantón Quito, comparecen a la suscripción de la presente escritura pública, los señores PABLO GERARDO CARRERA ALARCÓN y JUAN PABLO MANCIATI. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casado y soltero respectivamente, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito.

OBJETO:

La compañía tendrá como objeto:

- a) La compra, venta, comisión de toda clase de vehículos automotores de segunda mano o usados,
- b) La importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de vehículos automotores de todo tipo,
- c) La importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización al por mayor y al por menor, de toda clase de piezas, equipos, implementos, herramientas, accesorios, repuestos, de toda clase de vehículos automotores,
- d) La adecuación, implementación, manejo, administración de establecimientos dedicados a la compra, venta, cambio, comisión y comercialización de toda clase de vehículos motorizados, y , a la posventa, de piezas, equipos, implementos, herramientas, accesorios, repuestos de toda clase de vehículos motorizados,
- e) La adecuación, implementación, manejo, administración de establecimientos para la elaboración, fabricación, ensamblaje de todo tipo de accesorios, piezas, equipos, implementos, herramientas, repuestos, relacionados con la industria automotriz,
- f) La importación, exportación, compra, venta, distribución, y comercialización de aceites, lubricantes, aditivos, refrigerantes, pinturas, y además implementos relacionados con el mantenimiento de vehículos motorizados,
- g) La adecuación, implementación, manejo, administración de establecimientos con el fin de prestar servicios de mecánica automotriz en todas sus fases,
- h) La adecuación, implantación, manejo, administración de lavadoras t lubricadoras para toda clase se vehículos motorizados,
- i) La elaboración, fabricación, ensamblaje de todo tipo de accesorios, piezas equipos, implementos, herramientas, repuestos, relacionados con la industria automotriz,
- j) La importación, exportación, compra, venta distribución y comercialización al por mayor y al por menor, de afiches, pancartas, posters, revistas, videos, entre otros, relacionados con todo tipo de actividad automotriz,
- k) Constituir empresas filiales a nivel nacional o internacional, según la conveniencia e intereses de la empresa, así como registrar marcas, patentes de todo tipo de productos relacionados con su objeto social.

CARRERA MANCIATI CARMAN CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

ENTORNO:

Carrera Manciatí Carman CIA Ltda es una empresa en Ecuador, con sede principal en Quito. Opera en Comerciantes al por Mayor de Vehículos Motorizados y Partes y Suministros de Vehículos Motorizados industria. La empresa fue fundada en 11 de enero de 2013. Hasta el 2017 ha empleado a 8 personas. En sus últimos aspectos financieros destacados, Carrera Manciatí Carman CIA Ltda reportó aumento de ingresos netos of 7,42% en 2017. Su Activo Total registró crecimiento of 58,65%. El margen neto de Carrera Manciatí Carman CIA Ltda aumentó 2,12% en 2017.

NOTA 2 – RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES MAS IMPORTANTES

Las políticas contables están basadas en la norma internacional de información financiera para las pequeñas y medianas entidades, la cual requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son las siguientes:

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las antiguas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés (IFRS), International Financial Reporting Estándar, y son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los estándares o normas internacionales para ser aplicadas en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual Contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

b) Bases de Preparación

Los presentes estados financieros de CARRERA MANCIATI CARMAN CIA. LTDA., han sido preparados con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la

CARRERA MANCIATI CARMAN CIA. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

NIC 28	Mejora -Medición de las participadas al valor razonable	1 de enero de 2018
NIC 40	Enmienda-Transferencias de propiedades de inversión	1 de enero de 2018
NIIF 1	Mejora - Supresión de exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez	1 de enero de 2018
NIIF 2	Enmienda-Clasificación y medición de las operaciones de pago basadas en acciones	1 de enero de 2018
NIIF 4	Enmiendas relativas a la aplicación de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros"	1 de enero de 2018
NIIF 9	Publicación de la norma "Instrumentos Financieros" versión completa	1 de enero de 2018
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes"	1 de enero de 2018
CINIIF 22	Interpretación - Efectos de las variaciones de los tipos de cambio	1 de enero de 2018
NIC 28	Aclaración del registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional	1 de enero de 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplaza a la NIC 17	1 de enero de 2019
NIIF 3 Y 11	La NIIF 3 clasifica cuando una entidad obtiene control de un negocio que es un joint venture. Vuelve a medir los intereses previamente mantenidos en dicho negocio. La NIIF 11 aclara que cuando una entidad obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta, la entidad no vuelve a medir los intereses previamente conocidos en esa empresa.	1 de enero de 2019
NIC 12	Enmienda. Clasifica que todas las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos deben reconocerse en resultados, independientemente de como surja el impuesto.	1 de enero de 2019
NIC 23	Enmienda. Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado esté listo para su uso o venta previsto, ese endeudamiento se convierte en parte de los fondos que la entidad toma generalmente en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.	1 de enero de 2019
CINIIF 23	Interpretación que clasifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta.	1 de enero de 2019

CARRERA MANCIATI CARMAN CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados.	1 de enero de 2019
NIIF 17	Publicación de la norma "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIIF 4	1 de enero de 2021

A partir del año 2018 entró en vigencia la aplicación de las Normas NIIF 9, NIIF 15, NIIF 16, NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Esta norma reemplaza a:

- NIC 39 (parcialmente)
- Versiones anteriores de la NIIF 9.

NIIF 15 Ingresos de actividades Ordinarias procedentes de contratos con clientes. Esta norma reemplaza a:

- NIC1
- NIC 18
- CINIIF 13
- CINIIF 15
- CINIIF 18
- SIC 31.

NIIF 16 Arrendamientos.

Esta norma reemplaza a:

- NIC17
- CINIIF 4
- SIC 15
- SIC27

La Administración estima que la adopción de las enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas no generará un impacto significativo en los estados financieros en el año de su aplicación inicial.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujos del efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista y depósito a plazos en bancos, con vencimientos originales de doce meses o menos.

d) Cuentas por cobrar y Reserva para Cuentas Incobrables

Las ventas se realizan con condiciones de créditos normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses, en el caso de que el crédito se ampliaría más allá de las condiciones de créditos normales, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

CARRERA MANCIATI CARMAN CIA. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

La administración de la compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si hay alguna evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el valor del activo es rebajado mediante el uso de una cuenta de reserva y la cantidad de la pérdida es reconocida en el estado del resultado integral como una provisión para pérdida por deterioro del valor (Provisión para cuentas incobrables).

e) Inventarios

Los inventarios se presentan al costo histórico promedio de adquisición y de producción, calculado para la materia prima e insumos, repuestos y accesorios utilizando el método promedio ponderado para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo del rubro no excede del valor de mercado de los inventarios.

f) Activos por Impuestos Corrientes

Estos importes son registrados al costo histórico y no estarán sujetos a ajuste en su reconocimiento posterior, debido a que no tienen ningún efecto de modificación en su valor al ser liquidados a su costo corriente al momento de liquidar el impuesto al valor agregado o Impuesto a la Renta.

g) Propiedad, planta y equipos

Los activos que satisfacen los siguientes requerimientos son incluidos como propiedad, planta y equipos:

1. Uso en los procesos de ventas o para necesidades de administración de la Compañía;
2. Uso durante un periodo de tiempo (vida económica) que exceda de doce meses;
3. Los activos mencionados no deben estar sujeto a futuras ventas;
4. Capacidad de obtención de ingresos en el futuro

La propiedad, planta y los equipos se registran a su costo histórico, menos la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que o extienden la vida útil o mejoran el activo, son cargados directamente al gasto cuando se incurren.

La depreciación se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

Tipo de Bien	Valor Residual	Vida Útil
Muebles y Enseres	10%	4

CARRERA MANCIATI CARMAN CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

Instalaciones	10%	5
Equipos de Oficina	10%	5
Maquinaria y Equipo	10%	5
Vehículos	10%	4

h) Deterioro de Activos

Los valores en libros de los activos de la Compañía son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. Las pérdidas por deterioro en el valor de un activo se reconocen como gasto en el estado del resultado integral.

i) Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Para liquidar el Impuesto a la Renta en el caso de las sociedades, se aplicará a la base imponible las siguientes tarifas:

- o Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 22% sobre su base imponible.
- o La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:
 - a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
 - b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal,

CARRERA MANCIATI CARMAN CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en el artículo 37 de la LRTI sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%), la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Rebaja del 3 % de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales.

La Compañía CARRERA MANCIATI CARMAN CIA. LTDA.. aplica la tarifa del 22%.

Se encuentra vigente la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los ingresos gravables y 0,4% de los activos.

La referida norma establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podrá ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el año 2019 la Compañía registró como gasto de impuesto a la renta el valor determinado en el cálculo del impuesto a la renta causado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

El saldo de impuestos a la renta diferido activos se compensan con el saldo del impuesto diferido cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con

CARRERA MANCIATI CARMAN CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

impuestos pasivos corrientes y cuando el impuesto a la renta diferido activo y pasivo se relaciona con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido activo que se genera de los derechos por amortización de las pérdidas tributarias es reconocido únicamente cuando existe evidencia razonable de que estos se recuperarán en el tiempo.

El impuesto diferido activo que se genera de los derechos por la provisión de Jubilación Patronal y Desahucio, es reconocido únicamente cuando existe evidencia razonable de que estos se recuperarán en el tiempo.

j) Jubilación Patronal y Desahucio

La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se provisiona con cargo a los costos y gastos (resultados) del año, aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa de descuento anual, la cual fue obtenida de ponderar geométricamente las tasas de interés de los bonos corporativos de alta calidad del Ecuador.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a los otros resultados integrales en el período en el que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

La Compañía no adoptó la enmienda a la NIC 19 “Beneficios a los empleados” vigente desde enero del 2016, referente al cambio en la tasa de descuento utilizada para el cálculo de los beneficios post – empleo (provisiones de jubilación patronal y desahucio), dicha enmienda establece que para las monedas donde no exista un mercado amplio de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad, se debe utilizar la tasa de bonos corporativos de alta calidad denominados en esta moneda y siendo el dólar la moneda en la cual se liquidarán estos

CARRERA MANCIATI CARMAN CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

pasivos, se debió utilizar la tasa promedio de los bonos corporativos emitidos en Estados Unidos.

Para el año 2019 la tasa utilizada por el actuario de la Compañía es del 7,72% de conformidad con el oficio SCVS-INMV-2017-00060421-OC de fecha de 28 de diciembre de 2017 emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el cual establece que la República del Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad que se pueden asociar al concepto de mercado amplio, lo cual de igual forma difiere de la enmienda a la NIC 19 antes enunciada.

Al cierre del año 2019 y 2018 las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Compañía.

De acuerdo al Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicado en el Registro Oficial No. 312 del 24 de agosto de 2018, se reconoce un beneficio tributario para las provisiones de jubilación patronal y desahucio a través de la determinación de impuestos diferidos.

Se podrá reconocer un activo por impuestos diferidos bajo la correcta aplicación de la técnica contable regulada por la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias", adquiriendo el beneficio de la deducibilidad en su totalidad una vez que se efectúe el pago.

k) Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de Actividades Ordinarias proceden de una gran variedad de actividades entre las cuales desatacan las siguientes:

- La compra, venta, comisión de toda clase de vehículos automotores de segunda mano o usados,
- La importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de vehículos automotores de todo tipo,
- La importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización al por mayor y al por menor, de toda clase de piezas, equipos, implementos, herramientas, accesorios, repuestos, de toda clase de vehículos automotores, ente otras.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos.

l) Costo de Ventas

El costo de ventas es determinado a través de las adquisiciones de materia prima que se han incurrido durante el ejercicio, más los gastos de nomina, insumos, suministros y materiales utilizados e incurridos, en la venta de productos facturados.

CARRERA MANCIATI CARMAN CIA. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

m) Gastos

Los gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales y de administración, así como en la adquisición y utilización proporcional de suministros y materiales.

n) Impuesto sobre la Renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto sobre la renta se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta.

El impuesto corriente por pagar esta basado en la ganancia fiscal del periodo.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa del impuesto del 25% para el 2019, sobre las utilidades tributables.

o) Uniformidad en la Presentación de los Estados Financieros

Las políticas de contabilidad, detalladas anteriormente, han sido aplicadas y ajustadas a los estados financieros del año inmediato anterior, para presentar consistentemente en el periodo presentado en los estados financieros.

p) Transacciones entre empresas vinculadas

Las transacciones entre empresas vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

q) Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la tasa de cambio que rige a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados de situación financiera. Las ganancias y pérdidas resultantes de transacciones con moneda extranjera son presentadas en otros ingresos en el estado del resultado integral.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-19	31-dic-18
Caja	340	3,999
Bancos	14,305	-
Subtotal	14,645	3,999

CARRERA MANCIATI CARMAN CIA. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 4. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-19	31-dic-18
Clientes	31,701	31,765
Otras Cuentas por Cobrar - Anticipos	-	300
Deudores Diversos	(0)	481
Anticipo Proveedores	1,929	10,552
Provisión Cuentas Incobrables	-	-
Subtotal	33,629	43,098

NOTA 5. IMPUESTOS

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-19	31-dic-18
Retenciones en la Fuente IVA	123,021	103,206
Retenciones en la Fuente I.R.	23,885	18,644
Subtotal	146,906	121,850

NOTA 6. INVENTARIOS

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-19	31-dic-18
Productos Terminados	82,548	73,391
Producción en Proceso	22	-
Subtotal	82,570	73,391

NOTA 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-19	31-dic-18
Edificios e Instalaciones	111,140	111,140
Maquinaria y Equipo	5,423	5,423
Vehiculos y Equipo de Transporte	118,092	118,092
Muebles, Enseres y Equipos Oficina	6,457	6,457
Otros Activos Fijos	916	916
Subtotal	242,028	242,028
Depreciación Acumulada (1)	(82,975)	(49,325)
Subtotal Neto PPE	159,053	192,703

CARRERA MANCIATI CARMAN CIA. LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

El movimiento de activos fijos es como si sigue:

	Saldo Inicial	Adiciones	lo Deprec. Inicia	Adiciones	Deprec. Final	Act. Neto
Edificios e Instalaciones	111,140	-	(10,642)	(11,114)	(21,756)	89,384
Maquinaria y Equipo	5,423	-	(1,982)	(634)	(2,616)	2,807
Vehiculos y Equipo de Transport	118,092	-	(36,193)	(21,257)	(57,450)	60,642
Muebles, Enseres y Equipos Ofic	6,457	-	(507)	(646)	(1,153)	5,304
Otros Activos Fijos	916	-	-	-	-	916
Subtotal	242,028	-	(49,325)	(33,650)	(82,975)	159,053

(1) Al 31 de diciembre de 2109, corresponde principalmente a:

Depreciaciones Acumuladas

Edificios e Instalaciones	(21,756)	(10,642)
Maquinaria y Equipo	(2,616)	(1,982)
Vehiculos y Equipo de Transporte	(57,450)	(36,193)
Muebles, Enseres y Equipos Oficina	(1,153)	(507)
	(82,975)	(49,325)

NOTA 8. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-19	31-dic-18
Gastos Diferidos	20,000	20,000
Subtotal	20,000	20,000

NOTA 9. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-19	31-dic-18
Obligaciones Bancarias - Sobregiros	(0)	32,255
Subtotal	(0)	32,255

NOTA 10. PROVEEDORES

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-19	31-dic-18
Proveedores Nacionales	162,384	194,992
Proveedores del Exterior	(0)	3,902
Anticipo Clientes	45,175	45,630
Subtotal	207,559	244,524

CARRERA MANCIATI CARMAN CIA. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 11. PARTES RELACIONADAS

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-19	31-dic-18
Relacionadas Nacionales	-	386
Otras Nacionales	(17,056)	18,865
Subtotal	(17,056)	19,252

PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2019 y 2018 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías y partes relacionadas

(a) Las personas naturales o jurídicas (compañías) que directamente o indirectamente controlan o son controladas por la Compañía, tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas) y ii) personal clave de la gerencia o administración.

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878, publicado el día 24 de enero del 2013, el Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 reformando la Resolución No. NAC-DGER2008-0464 referente a la obligación de las sociedades de presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas (OPRE) y el Informe Integral de Precios de Transferencia al momento de realizar transacciones con partes relacionadas. El Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas deberá ser presentado cuando se efectúen transacciones con partes relacionadas locales y del exterior, por un monto acumulado superior a USD 3.000.000,00

NOTA 12. IMPUESTOS POR PAGAR

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-19	31-dic-18
Impuesto Sobre la Renta	1,544	6,669
Retenciones en la Fuente I.R.	1,986	2,995
Subtotal	3,529	9,664

(1) Impuesto a la Renta reconocido en los resultados es una conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente como sigue:

<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>	31-dic-19	31-dic-18
Impuesto a la renta por pagar	1,544	6,669
Retenciones en la fuente por pagar	1,986	2,995
TOTAL	3,529	9,664

CARRERA MANCIATI CARMAN CIA. LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Impuesto a la renta reconocido en los resultados- Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente es como sigue:

	31-dic-19	31-dic-18
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	3,907	(30,262)
Gastos no deducibles (1)	<u>3,108</u>	<u>2,541</u>
Utilidad gravable	7,016	(27,721)
Impuesto a la renta causado (2)	1,543	-
Anticipo Impuesto a la Renta (3)	22,766	6,669
Gasto por impuesto a la renta:		
Impuesto a la renta corriente	1,543	6,669
Impuesto a la renta diferido	-	-
TOTAL	<u>1,543</u>	<u>6,669</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la determinación de impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

<u>Gastos No Deducibles</u>	31-dic-19	31-dic-18
Otros Gastos no Deducibles	<u>3,108</u>	<u>2,541.00</u>
	3,108	2,541.00
<u>Determinación de Impuesto a Pagar:</u>	31-dic-19	31-dic-18
Impuesto a la Renta	1,543	6,669
Anticipo pagado	-	-
Retenciones en la fuente efectuados	(11,910)	(10,455)
Crédito tributario periodos anteriores	<u>(11,975)</u>	<u>(8,189)</u>
Saldo (a favor) por pagar	<u>(22,341)</u>	<u>(11,975)</u>

Aspectos Tributarios:**Precios de Transferencia**

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la Compañía un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas locales y/o exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$6.000.000, o únicamente presentar el anexo de

CARRERA MANCIATI CARMAN CIA. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior si en el mismo periodo fiscal el monto acumulado es superior a US\$3.000.000. La Compañía no ha efectuado durante los años 2019 y 2018 operaciones que superen dicho monto.

NOTA 13. OTROS PASIVOS CORTO PLAZO

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-19	31-dic-18
Seguro Social	2,484	3,008
Sueldos y Salarios	-	6,155
Beneficios Sociales Empleados	5,486	2,786
Participación Trabajadores utilidades (1)	855	165
Subtotal	8,825	12,115

(1) Al 31 de Diciembre de 2019, corresponde principalmente a Participación a Trabajadores.

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

Utilidad Antes de Impuestos y provisiones	\$ 4,597
15% Participación Trabajadores	\$ 690

NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-19	31-dic-18
Jubilación Patronal y Desahucio (1)	6,526	-
Partes Relacionadas (2)	183,716	71,201
Subtotal	190,242	71,201

(1) Jubilación Patronal

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente; se provisiona el valor requerido en el estudio para todos los empleados, los resultados así obtenidos el Servicio de Rentas Internas lo considera como gasto no deducible.

CARRERA MANCIATI CARMAN CIA. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo la tasa conmutación actuarial del año 2019 fue del 4% anual. De acuerdo con los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados.

(2) Desahucio

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de MAGIC FLAVORS S.A., con su propia estadística.

(3) Al 31 de diciembre de 2018 y 2019 corresponde principalmente a prestamos realizados por el Sr. Pablo Carrera.

NOTA 15. PATRIMONIO

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-19	31-dic-18
Capital Social (1)	5,000	5,000
Aportaciones Futura Capitalización	1,000	1,000
Reserva Legal (2)	7,085	7,085
Utilidades Ejercicios Anteriores (3)	48,449	52,945
Ganancias y Perd. Actuar. Acum.	(195)	-
Resultado Integral del Periodo	2,364	
Subtotal	63,703	66,030

(1) Capital Suscrito

Al 31 de diciembre de 2019 el capital de la Compañía está representado por 2000 acciones ordinarias de valor nominal US\$ 1.00. La ganancia o pérdida por participación es calculada dividiendo el resultado integral del ejercicio de la Compañía sobre el número de participaciones ordinarias.

CARRERA MANCIATI CARMAN CIA. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

(2) Reserva Legal

De acuerdo con la legislación en vigencia la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% del resultado integral del ejercicio a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

(3) **Resultados Anteriores:** Se debe a resultados de perdidas y ganancias de años anteriores

NOTA 16. VENTAS

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-19	31-dic-18
Ventas (1)	879,969	730,317
Devoluciones y descuentos ventas	(4,255)	(6,866)
Subtotal	875,714	723,451

(1) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente a:

Ventas de Productos	-528,166
Ventas de Servicios	-300,511
Showroom	-7,460
Trámite matricula	-821
Comisiones en Venta de Vehiculos	-43,009
Subtotal	-879,969

NOTA 17. COSTO DE VENTAS

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-19	31-dic-18
Costos de Ventas (1)	(617,341)	(519,877)
Subtotal	(617,341)	(519,877)

(1) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente a:

Costo de Ventas de Productos	412,433
Costo de Ventas de Servicios	174,252
MOD-Sueldos y Salarios	14,344
MOD-Horas Extras	1,945
MOD-Otros Ingresos	20
MOD-Aporte Patronal	2,008
MOD-Fondo de Reserva	880
MOD-Decimo Tercer Sueldo	1,357
MOD-Decimo Cuarto Sueldo	1,182
MOD-Otras Bonificaciones	255
CIF-Materiales Varios	2,936
CIF-Suministros Varios	15
CIF-Repuestos Varios	16
CIF-Suministros de Aseo y Limpieza	2
CIF-Mantenimiento Herramientas	842
CIF-Otros Gastos Indirectos de Fabricaci	4,853
Subtotal	617,341

CARRERA MANCIATI CARMAN CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 18. GASTOS DE OPERACIÓN

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-19	31-dic-18
Gastos de Personal	-	-
Gastos Administrativos	(252,271)	(258,630)
Gastos de Ventas	(42)	(1,050)
Gastos Financieros	(26,572)	(18,791)
Subtotal	(278,884)	(278,471)

NOTA 19. OTROS INGRESOS- EGRESOS

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-19	31-dic-18
Otros Ingresos	29,330	47,173
otros Egresos - GND	(4,222)	(2,538)
Subtotal	25,108	44,635

NOTA 20. PARTICIPACION TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-19	31-dic-18
Participación Utilidades Trabajadores	(690)	-
Impuesto a la Renta Corriente	(1,544)	(6,669)
Ingreso (gasto) impuesto a la renta diferida	-	-
	(2,233)	(6,669)

NOTA 21. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	31-dic-19	31-dic-18
Perdida (Ganancia) Actuarial reconocida en el ORI	(195)	-
	(195)	-

221. REFORMAS TRIBUTARIAS

A continuación, resumimos los principales aspectos de la “Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria” publicada el 31 de diciembre de 2019 en el Registro Oficial Suplemento No. 111 (en adelante, “Ley de Simplificación Tributaria”).

IMPUESTO A LA RENTA

1. Exoneración del Impuesto a la renta:

En el caso la exoneración aplicable a ingresos por rendimientos y beneficios obtenidos por personas naturales y sociedades residentes o no en el país por depósito a plazo fijo en instituciones financieras nacionales así como inversiones en valores en renta

CARRERA MANCIATI CARMAN CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

fija a un plazo de 360 días calendario o más; se determina que también tendrán el carácter de exentos los pagos parciales de los rendimientos financieros que sean acreditados en vencimientos o pagos graduales anteriores al plazo mínimo de tenencia (360 días).

2. Ingresos gravados:

Las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que haya sido utilizadas como gasto no deducible y no pagados a favor de los beneficiarios, deberán ser consideradas como ingreso gravado con impuesto a la renta.

3. Gastos deducibles:

- **Se limita la deducibilidad de los intereses pagados localmente o al exterior:** para sociedades y personas naturales distintas de instituciones financieras. El monto total del interés neto en préstamos con partes relacionadas no deberá superar el 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones del respectivo ejercicio fiscal. El exceso no será deducible.
No serán deducibles los intereses y costos financieros de los créditos externos no registrados en el BCE tanto del crédito mismo y el de los correspondientes pagos al exterior, hasta su total cancelación. Indicador Financiero EBITDA (Earnings before interests, taxes, depreciation and amortization): La aplicación de esta práctica internacional permitirá evitar el desplazamiento de utilidades a través de la deducción de intereses.
- **Provisión de pensiones jubilares y desahucio:** Serán considerados ingresos no sujetos de renta los reversos de provisiones de años anteriores que hayan sido registrados como gasto no deducible.
Deducción de provisiones por jubilación patronal y desahucio a partir del año 2021: Deberán estar soportadas en cálculos actuariales por empresas especializadas o profesionales en la materia.
Deducción de provisiones por jubilación patronal a partir del año 2021:
 - Provisiones de personal que haya cumplido por lo menos 10 años de servicio en la misma empresa.
 - Los aportes en efectivo de estas provisiones deberán ser administrados por empresas especializadas en la administración de fondos.
- **Con respecto a los gastos personales:**
Se elimina la deducción de gastos personales (educación, salud, vivienda, alimentación, vestimenta) para personas con ingresos netos de US\$100.000 o más; salvo en el caso de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas.
- **Para la conciliación tributaria:**
 - a. Se propone una deducción adicional del 50% para los gastos de seguros de créditos contratados para la exportación.

CARRERA MANCIATI CARMAN CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

- b. Se reconoce la deducción de los costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro de los programas del Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo se deducirán de conformidad con las condiciones y límites que establezca el reglamento. Además, se establece que esos costos y gastos serán deducibles con el 100% adicional.
- c. Se reconoce una deducción del 150% por gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales, con los límites y condiciones que establezca el reglamento.
- d. Donaciones que se destinen en carreras de pregrado y postgrado: Será deducible del impuesto a la renta hasta por el 1% del ingreso gravado. El Reglamento establecerá los parámetros que deberán cumplirse para acceder a esta deducción.

4. Dividendos

Los dividendos distribuidos a favor de sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador pasan a estar gravados con impuesto a la renta en Ecuador. El ingreso gravado corresponderá únicamente al 40% del dividendo distribuido.

En el caso de extranjeros la tarifa de retención será equivalente a la tarifa general prevista para no residentes (esto es, 35% cuando el beneficiario es residente de un paraíso fiscal o 25% en el resto de casos).

Si se incumple con la obligación de reportar la composición accionaria, se debe efectuar la retención sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento aplicando la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales, esto es, 35%.

La capitalización de utilidades no se considerará dividendos, inclusive en los casos de reinversión de utilidades.

5. Anticipo de impuesto a la renta:

Se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la renta y todas las referencias al mismo. El anticipo pasa a ser voluntario.

El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA

- a) Se incluyen nuevos bienes y servicios gravados con tarifa 0%.
BIENES:

CARRERA MANCIATI CARMAN CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

- Flores, follajes y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.
- Tractores de llantas de hasta 300 HP y sus partes y repuestos utilizados en cualquier cultivo agrícola o actividad agropecuaria.
- Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.
- Papel periódico.
- Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.

SERVICIOS:

- El suministro de dominios de páginas web, servidores, computación en la nube, conforme las condiciones y cumpliendo los requisitos previstos en el reglamento a esta Ley.
- b) Se grava con IVA a los servicios digitales, tanto locales como importados.
Las emisoras de tarjetas de crédito serán sujetos pasivos del IVA, como agentes de retención, en los pagos efectuados en la adquisición de servicios digitales cuando el prestador no se registre.
- c) Se elimina como sujetos pasivos del IVA en calidad de agentes de retención a:
- Los exportadores, sean personas naturales o sociedades.
 - Los Operadores de Turismo que facturen paquetes de turismo receptivo dentro o fuera del país. d) Se establece que se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración.

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS

- Se exime de ISD a los dividendos remesados a favor de accionistas extranjeros domiciliados en paraísos fiscales.
- Se modifican las condiciones para la aplicación de la exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por concepto de amortización de capital e intereses generados créditos externos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas. Precisamente, se establece que esos créditos deben tener un plazo de 180 días calendario (antes 360 días) y que pueden estar destinados a inversión en derechos representativos de capital.

CARRERA MANCIATI CARMAN CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

- Se elimina la exención de ISD en el caso de pagos efectuados al exterior por concepto de rendimientos financieros ganancias de capital, y capital, de aquellos depósitos a plazo fijo o inversiones, con recursos provenientes del exterior, en instituciones del sistema financiero nacional cuando el pago se realiza a favor de partes relacionadas.
- Se gravan con ISD los pagos al exterior por concepto de capital e intereses generados en créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019 utilizados para pagar dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.

REFORMAS AL CÓDIGO TRIBUTARIO

- Se introduce un listado de derechos de los contribuyentes, entre otros: conocer la identidad del servidor de la administración tributaria bajo cuya responsabilidad se tramitan los procedimientos, a no ser obligado a presentar documentos que ya ha presentado, entre otros.
- Se permite al sujeto activo determinar la obligación tributaria de forma directa sobre la base de catastros o registros.

CONTRIBUCIÓN ÚNICA Y TEMPORAL

La Ley de Simplificación Tributaria crea una contribución única y temporal pagadera por las **sociedades que realicen actividades económicas** y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un US\$1.000.000 en el ejercicio fiscal 2018, aplicable para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1.000.000,00	5.000.000,00	0,10%
5.000.000,01	10.000.000,00	0,15%
10.000.000,01	En adelante	0,20%

Situación Financiera del país y efectos COVID-19

La economía ecuatoriana no ha logrado recuperarse por varios factores que se han presentado en los últimos años, relacionados principalmente con los bajos niveles inversión, reducción de la liquidez general del mercado, alto endeudamiento del estado e importante déficit fiscal, que junto con las protestas y paralizaciones que se suscitaron el pasado mes de octubre influyeron negativamente para el desempeño económico del año 2019.

Ante estas situaciones el Gobierno Ecuatoriano ha implementado varias reformas que pretenden reordenar las finanzas públicas, priorizando las inversiones y el gasto público, obteniendo financiamiento más conveniente en tasa y plazo con organismos internacionales y

CARRERA MANCIATI CARMAN CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 (Expresado en dólares estadounidenses)

gobiernos extranjeros, así como también impulsando reformas tributarias para optimizar y obtener nuevos recursos que permitan equilibrar la caja fiscal y fomentar las nuevas inversiones privadas o en alianzas público-privadas para los sectores estratégicos de la economía.

Por otro lado a finales del año 2019 se identificó el virus denominado “Coronavirus” o “COVID-19” que provoca severas complicaciones respiratorias a los seres humanos y que por su fácil transmisión empezó a propagarse por todas las regiones del mundo, presentando un mayor pico de infectados en los meses de marzo y abril del presente 2020.

Dadas las implicancias que esto conlleva, la Organización Mundial de Salud (OMS) declaró al “COVID-19” como pandemia global el 11 de marzo de 2020 y por el número de infectados y el rápido avance de la enfermedad en Ecuador, el Gobierno Nacional, con fechas 11 y 16 de marzo de 2020, decretó el estado de “Emergencia Sanitaria” y de “Excepción”, respectivamente, en todo el territorio ecuatoriano, lo cual ha incluido importantes restricciones en la libre movilidad de las personas, la suspensión temporal de escuelas, universidades y negocios en general, implementando la modalidad de teletrabajo salvo en aquellos sectores considerados como estratégicos, junto con algunas decisiones en materia tributaria, fiscal y laboral. Todas estas situaciones han implicado una disminución generalizada de la economía local e internacional, y por tanto la demanda de los productos de la Compañía, que decidió suspender sus actividades desde mediados de marzo del presente año adoptando la modalidad de teletrabajo, hasta que la situación y el Gobierno Nacional lo dispongan.

CONTINGENCIAS

No hemos recibido respuesta a nuestro proceso de circularización por parte de clientes, proveedores y compañía de seguros.

HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Excepto por lo mencionado en el párrafo precedente, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión del Informe de Auditoría (Abril de 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia General y serán presentados a los socios y Junta General de socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General sin modificaciones.

Ing. PABLO CARRERA ALARCÓN
REPRESENTANTE LEGAL

Ing. MARCIA GORDON
CONTADORA GENERAL

CARRERA MANCIATI CARMAN CIA. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)**

gobiernos extranjeros, así como también impulsando reformas tributarias para optimizar y obtener nuevos recursos que permitan equilibrar la caja fiscal y fomentar las nuevas inversiones privadas o en alianzas público-privadas para los sectores estratégicos de la economía.

Por otro lado a finales del año 2019 se identificó el virus denominado "Coronavirus" o "COVID-19" que provoca severas complicaciones respiratorias a los seres humanos y que por su fácil transmisión empezó a propagarse por todas las regiones del mundo, presentando un mayor pico de infectados en los meses de marzo y abril del presente 2020.

Dadas las implicancias que esto conlleva, la Organización Mundial de Salud (OMS) declaró al "COVID-19" como pandemia global el 11 de marzo de 2020 y por el número de infectados y el rápido avance de la enfermedad en Ecuador, el Gobierno Nacional, con fechas 11 y 16 de marzo de 2020, decretó el estado de "Emergencia Sanitaria" y de "Excepción", respectivamente, en todo el territorio ecuatoriano, lo cual ha incluido importantes restricciones en la libre movilidad de las personas, la suspensión temporal de escuelas, universidades y negocios en general, implementando la modalidad de teletrabajo salvo en aquellos sectores considerados como estratégicos, junto con algunas decisiones en materia tributaria, fiscal y laboral. Todas estas situaciones han implicado una disminución generalizada de la economía local e internacional, y por tanto la demanda de los productos de la Compañía, que decidió suspender sus actividades desde mediados de marzo del presente año adoptando la modalidad de teletrabajo, hasta que la situación y el Gobierno Nacional lo dispongan.

CONTINGENCIAS

No hemos recibido respuesta a nuestro proceso de circularización por parte de clientes, proveedores y compañía de seguros.

HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Excepto por lo mencionado en el párrafo precedente, entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión del Informe de Auditoría (Abril de 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia General y serán presentados a los socios y Junta General de socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General sin modificaciones.


Ing. PABLO CARRERA ALARCÓN
REPRESENTANTE LEGAL

Digitally signed by
MARCIA GRACIELA
GORDON SEGURA

Ing. MARCIA GORDON
CONTADORA GENERAL